



DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México"

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 16 de mayo 2025

N° de Oficio: DBIS/SJN/SS/429/2025

Lic. Yessica Chazira Escobar Salazar
Coordinadora de Opciones Técnicas
Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Naucalpan
Presente.

Carta de Aceptación de Estadía Practica



La presente hace constar que **Ortega Contreras Fatima Alejandra** estudiante de la institución **Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Naucalpan** de la carrera **Estudio Técnico Especializado Administración en de Recursos Humanos**, con número de matrícula **324132531**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Estadía Practica** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al **Guardia Municipal de Naucalpan de Juárez**, en **Departamento de Recursos Humanos**, bajo las instrucciones de **Andres Santarriaga Sandoval**, Jefe de Departamento de Recursos Humanos

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **SS-2025-44/29-4317**, el cual iniciará el **19 de mayo de 2025** y terminará el día **19 de noviembre de 2025**, cumpliendo un horario de **9:00 a 15:00 horas**, **6 horas diarias de lunes a viernes**, **30 horas semanales**, durante **6 meses**, para que al terminar cubra un total de **480 horas sin goce de sueldo**.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Estadía Practica** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadía.

ATENTAMENTE
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"

C. ENRIQUE JACOB INZUNZA
TITULAR DE LA JUVENTUDES NAUCALPENSES



Núm. Exp. SS/297/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053, a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. **Andres Santarriaga Sandoval**, Jefe de Departamento de Recursos Humanos. Para su superior conocimiento
Ortega Contreras Fatima Alejandra, Prestador de Estadía Practica. Para su seguimiento
Expediente:
EJ/mnva

Av. Juárez No.39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. 55 5371 8300 / 55 5371 8400